



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

“Elaboración de un Perfil de Proyecto de Inversión para el Mejoramiento de la Rentabilidad Económica y Ambiental de las Fincas de los productores de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, con enfoque de Agroforestería, Apicultura y Viviendas Saludables”

1. ANTECEDENTES

En la Amazonia, las áreas protegidas desempeñan un papel fundamental para la conservación del Bioma Amazónico. Por ello, los y las directores/as de áreas protegidas de los países amazónicos, bajo la coordinación de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES), con el apoyo de WWF, UICN, la Secretaria del CBD y con la participación de la OTCA y CAN, desarrollaron una agenda para construir una Visión de Conservación para la región Amazónica. Esta iniciativa ha sido reconocida por los y las Ministros/as de Medio Ambiente y las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes (COP10) del Convenio de Diversidad Biológica (CBD), y tiene como objetivo contribuir a la aplicación regional del Programa de Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica y el logro de las Metas de Aichi, como parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, acordado en la COP10 en Nagoya, Japón.

En el marco de la implementación del Plan de Acción de la Visión, WWF formuló el proyecto “Áreas Protegidas Soluciones Naturales al cambio climático”. El proyecto tiene una duración de tres años, está financiado por el Gobierno de Alemania, con una contrapartida de WWF Alemania y tiene como objetivo” contribuir para que hasta 2016 los sistemas de áreas protegidas jueguen un papel fundamental en las estrategias sobre el cambio climático en la Amazonia.”

El proyecto propone: (I) la realización de evaluaciones de la vulnerabilidad al cambio climático de los ecosistemas regionales y el análisis del papel de los ecosistemas naturales en la adaptación al cambio climático, (II) desarrollar con fines de demostrativos, medidas de adaptación al cambio climático e instrumentos de planificación en un área piloto transnacional, y (III) poner los resultados del proyecto a disposición de las partes interesadas a nivel local, nacional, regional e internacional.

El proyecto está apoyando al Santuario Nacional Tabaconas Namballe, para implementar su Plan maestro, el cual responde a los procesos de planificación institucional, habiendo identificado la formulación del perfil de proyecto de inversión para el Mejoramiento de la Rentabilidad Económica y Ambiental de las Fincas de los productores de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, el cual permite la

integración del Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de San Ignacio y el Plan Maestro del SNTN.

El proyecto con este apoyo busca consolidar los procesos de promoción del manejo de recursos naturales y forestal dentro de la Zona de amortiguamiento y la Zona de Uso Especial del SN Tabaconas Namballe, generando alternativas de desarrollo social y promoviendo la participación de los habitantes, fomentando una estrecha coordinación entre los programas de apoyo a la producción, sociales, agrícolas, ambientales, indígenas, entre otros que operan en el área de amortiguamiento.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Localidad: Comunidades vinculadas a la zona de amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe.

Distritos: Tabaconas, Namballe y San Ignacio.

Provincia: San Ignacio.

Región: Cajamarca.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Elaborar perfil de Proyecto de Inversión para el Mejoramiento de la Rentabilidad Económica y Ambiental de las Fincas de los productores de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, con enfoque de Agroforestería, Apicultura y Viviendas Saludables considerando los impactos del cambio climático. El Plan deberá ser elaborado de manera participativa y de acuerdo a los lineamientos de la normatividad vigente.

4. AMBITO DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá como ámbito la zona de Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, de la provincia de San Ignacio, Cajamarca.

5. DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

Se ha previsto la realización de las siguientes actividades como parte de la consultoría:

A. Plan de trabajo

Elaborar el plan de trabajo detallado, en el que describirá la metodología, acciones propuestas y cronograma de actividades para la ejecución de la consultoría. Con relación a la formulación del Perfil, el plan de trabajo deberá incluir la metodología para la realización de los módulos/talleres, propuesta de actores clave a ser considerados, materiales propuestos, propuesta de capacitadores, otros.

B. Fase de recojo de información

Planificar el desarrollo de los talleres de sensibilización, además de realizar una selección de beneficiarios los cuales deberán acreditar que viven y cultivan al interior de la zona de amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe y su Zona de Uso Especial

En forma complementaria el consultor recurrirá la revisión de bibliografía que aporte mayor información al perfil.

C. Fase de socialización

Desarrollar una propuesta del contenido perfil que validara con la población y la participación de la Jefatura del SNTN, recogiendo información adicional que puedan aportar los participantes en esta validación.

D. Elaboración del Perfil

Elaboración del perfil teniendo en cuenta el anexo N° 2, para su presentación.

Se entregara un ejemplar impreso del perfil en su totalidad (planos, mapas, cuadros, anexos, etc.) y un CD del perfil en totalidad formato digital Word, jpg, autocad, etc., según corresponda, con interlineado sencillo y tipo de letra arial 12

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Presentación de una propuesta técnica-económica detallada de las actividades que se establecen, planteando la metodología, cronograma de ejecución y los costos del presente servicio (La propuesta que contengan mejoras en el contenido planteado en anexo 2 tendrá una calificación extra).
- Realizar reuniones de coordinación con las diferentes áreas, usuarios, equipos técnicos con la intención de identificar y seleccionar los puntos críticos a fin de mejorar el diagnóstico de campo, que mejora el análisis de la situación actual.
- Realizar encuestas a productores y talleres de diagnóstico de problemática, para la obtención de información de causalidades (aplicando métodos de muestreo y estimación para su utilización en el estudio y demás contenidos requeridos según los términos de referencia)
- Realizar visitas de campo a las zonas potenciales de implementación del proyecto; con la finalidad de recoger información y desarrollar el estudio sobre la base de información sólida.
- Otras que se considere pertinentes para brindar mayor sustento al estudio durante su formulación y presentación para validación.
- Redacción y elaboración del perfil de proyecto.

7. PRODUCTOS

Se detallan los productos a continuación:

Producto	Ponderación de pago
1. Plan de trabajo detallado	30%
2. Memoria de talleres y relación de beneficiarios, para ello se deberá realizar la Planificación de talleres de sensibilización y selección de beneficiarios	70%
- Obtención de la Información de Primera Fuente	
- Obtención de la Información de Segunda Fuente	
3. Informe del "Taller de Socialización del estudio" con el borrador del Perfil, documento con observaciones. (*En este taller se validará el documento Preliminar/borrador del perfil)	
4. Documento con el Perfil de Proyecto de Inversión para el Mejoramiento de la Rentabilidad Económica y Ambiental de las Fincas de los productores de la Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, con enfoque de Agroforestería, Apicultura y Viviendas Saludables impreso con todos los anexos y en formato Word	
TOTAL	100%

8. PERFIL DEL CONSULTOR

El postor (persona natural) deberá acreditar lo siguiente:

- a) Ingeniero Ambiental, forestal, Agrónomo Agrícola o carreras afines colegiado y habilitado
- b) Con estudios concluidos de postgrado o maestría en Gestión de Recursos Naturales o temas afines
- c) Experiencia mínima de 5 años en formulación de perfiles y proyectos de inversión pública formato SNIP, o planes de gestión, desarrollo rural y áreas afines, ejecución y/o evaluación de proyectos y estudios relacionados a recursos hídricos, desarrollo sostenible, cambio climático, medio ambiente y áreas afines al objeto de la consultoría (Copia simple de los contratos).
- d) Acreditar algún proyecto elaborado, declarado viable.
- e) Conocimiento de la normatividad vigente en recursos naturales, agroforestería, y similares
- f) De preferencia con experiencia de trabajo en comunidades rurales.
- g) Dinámico y proactivo, comunicación asertiva y proactiva.

9. Cronograma

Presentación de CV y propuesta técnico-económica: Hasta el 08 de febrero del 2016

Selección de postulantes: 09 de febrero del 2016

Entrevista de postulantes seleccionados: 10 de febrero del 2016

Comunicación de postulante aceptado: 11 de febrero del 2016

Inicio de consultoría (campo): 22 de febrero del 2016

Final de consultoría (campo): 06 de abril del 2016

Entrega de productos: 13 de abril del 2016 (Fecha límite, puede ser antes)

10. Correo:

Los interesados, enviar sus propuestas técnicas y económicas y CV a los siguientes correos: servicios@wwfperu.org; con copia a jl.mena@wwfperu.org, hiromi.yagui@wwfperu.org y carina.huaman@wwfperu.org; colocando en el asunto: "Postulacion _ PipSNTN _ WWF". Consultoría a todo costo

Anexo 1: Requerimientos Administrativos de WWF para Contratación de Servicios.

Anexo 2: Esquema del contenido mínimo del perfil del proyecto.

Anexo 1: REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

- a) La propuesta económica debe ser detallada, tanto en honorarios (especificar el rate) como en gastos de consultoría (alimentación, hospedaje, transporte, o, y otros), si contiene viajes o talleres la estructura de costos de los gastos de consultoría deben ser razonables y encontrarse en concordancia con las tarifas de la organización.
- b) **EL CONTRATO** (Consultoría o Locación de Servicios) se firmará a todo costo según presupuesto total aprobado en la evaluación de la propuesta económica y deberá estar sustentado en su totalidad por un comprobante de gastos: Recibo de Honorarios o Factura a nombre de WWF.
- c) Los pagos son por productos, por lo cual **NO** se programan pagos iniciales por la firma de **EL CONTRATO**, ni se otorgan adelantos de pagos
- d) Los pagos se realizan conforme a lo establecido en **EL CONTRATO** y son aprobados por las personas responsables del mismo, quienes fueron autorizadas previamente por el responsable del Proyecto, en el envío de aprobación del documento interno de WWF: Agreement Information Form (AIF)
- e) **EL CONSULTOR O LOCADOR** debe contar con una póliza vigente de Seguro contra Accidentes con cobertura en la zona de ejecución del Proyecto, para el desarrollo de la Consultoría.
- f) Los impuestos **NO** son parte de la estructura económica del costo, ni la condición legal y tributaria de **EL CONSULTOR O LOCADOR**.
- g) **EL CONSULTOR O LOCADOR** **NO** realizará sus actividades en el local de la organización, salvo que la Consultoría requiera algún tipo de coordinación; WWF **NO** proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores.
- h) Si **EL CONSULTOR O LOCADOR** es empleado público o de Gobierno, debe contar con autorización expresa de su jefe inmediato, la misma que debe hacer constar, en un documento ad-hoc con las exigencias formales pertinentes, previa a la firma de **EL CONTRATO**.
- i) **EL CONSULTOR O LOCADOR** no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de WWF.
- j) **EL CONSULTOR O LOCADOR** reconoce y conviene que el trabajo que ha realizado fue específicamente encargado, y creado por él para WWF, y se considerará una Obra Creada por Encargo; por lo cual el consultor transfiere y cede a la WWF todo derecho, título y participación, en todo el mundo, en todo trabajo, incluyendo los derechos de autor resultantes.
- k) **EL CONSULTOR O LOCADOR** será contratado como independiente, por lo cual no sostiene una relación de empleador-empleado, sociedad, empresa conjunta u organismo con WWF. Ninguna de las partes está autorizada a crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre de la otra, salvo las explícitas expresadas en **EL CONTRATO**.
- l) Requisitos adicionales pueden ser solicitados de acuerdo a los requerimientos del donante primario.

ANEXO 2: ESQUEMA DEL CONTENIDO MINIMO DEL PERFIL DEL PROYECTO

1. RESUMEN EJECUTIVO.
2. ASPECTOS GENERALES
 - 2.1. Nombre del Proyecto y localización.
 - 2.2. Institucionalidad Identificación de la Unidad Formuladora, la Unidad Ejecutora
 - 2.3. Marco de referencia
3. IDENTIFICACION
 - 3.1. Diagnóstico de la situación actual
 - 3.1.1. Área de estudio y área de influencia
 - 3.1.2. La Unidad Productora
 - 3.1.3. Los involucrados en el PIP
 - 3.2. Definición del problema, sus causas y efectos.
 - 3.3. Objetivo del proyecto
 - 3.4. Planteamiento del proyecto.
4. FORMULACION
 - 4.1. Definición del horizonte de evaluación del proyecto.
 - 4.2. Determinación de la brecha oferta – demanda.
 - 4.2.1. Análisis de la demanda.
 - 4.2.2. Análisis de la oferta.
 - 4.2.3. Determinación de la brecha.
 - 4.3. Análisis técnico de las alternativas
 - 4.3.1. Aspectos técnicos
 - 4.3.2. Metas de productos
 - 4.3.3. Requerimientos de recursos.
 - 4.4. Costos del PIP.
 - 4.4.1. Costos de inversión.
 - 4.4.2. Costos de reposición.
 - 4.4.3. Costos de Operación y Mantenimiento.
 - 4.5. Beneficios del PIP.
5. EVALUACIÓN
 - 5.1. Evaluación Social.
 - 5.1.1. Beneficios Sociales
 - 5.1.2. Costos Sociales
 - 5.1.3. Estimar los indicadores de rentabilidad social del Proyecto
 - 5.1.4. Efectuar el análisis de sensibilidad
 - 5.2. Evaluación privada
 - 5.3. Análisis de sensibilidad
 - 5.4. Análisis de sostenibilidad
 - 5.5. Impacto ambiental
 - 5.6. Selección de alternativa
 - 5.7. Organización y Gestión del Proyecto
 - 5.7.1. Para la fase de ejecución
 - 5.7.2. Para la fase de postinversión
 - 5.7.3. Financiamiento
 - 5.8. Plan de implementación
 - 5.9. Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
7. ANEXOS